

Pereira, noviembre 5 de 2015

Doctora
GRACIELA DIEZ
Secretaría de Educación Municipal

Respetuoso saludo

El Centro Educativo Esperanza Galicia viene prestando a la comunidad joven y adulta el servicio de formación académica a través del programa 3011, gracias a un convenio realizado con la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila, el cual fue pactado durante la administración del señor MARCO JAVIER SALAZAR, anterior rector.

El convenio incluye los costos académicos que deben cubrir los estudiantes matriculados en este programa y que reciben el beneficio educativo en la Sede Esperanza Galicia, según consta en el formato de Criterios Orientadores diligenciado al comienzo del año, valor dado a conocer a todos los estudiantes desde el mismo momento que ingresan al programa.

El pasado 03 de noviembre se hace presente, por primera vez en esta sede la nueva rectora de la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila, quien da nuevas orientaciones a los estudiantes sobre los costos académicos, incrementando notablemente estos, sin tener en cuenta el convenio vigente para el presente año lectivo y se muestra renuente a un acuerdo sobre el tema.

Es de anotar que nuestros estudiantes pertenecen a una población muy vulnerable y en consecuencia son de escasos recursos económicos, no se considera pertinente y mucho menos justo un aumento tan marcado ya que el valor establecido es de \$20.000 (Veinte mil pesos) para los ciclos 2 – 3 y 4, y para los ciclos 5 y 6 \$50.000 (cincuenta mil pesos) por todo el año. Los nuevos costos impuestos por la señora Rectora son de \$40.000 (Cuarenta mil pesos) por ciclo y \$25.000 (Veinticinco mil pesos) por derechos de grado, los cuales deben ser cancelados antes del 15 del presente mes.

Ha sido política nuestra exonerar de pagos a los estudiantes que sobresalen por su desempeño académico, cultural o deportivo y de igual forma a quienes por ciertas circunstancias comprobadas no pueden efectuar el pago.

De manera muy comedida solicito su intervención en este asunto, ya que en su gran mayoría nuestros estudiantes no se encuentran en capacidad de cancelar tal suma de dinero.

Agradezco su atención y colaboración.



JUAN MALDONADO HERRERA

Director C.E. Esperanza Galicia

Teléfono 313-788-9007



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59231
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN MALDONADO HERRERA		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

